

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Introducción.

Que el artículo segundo de la Constitución Política de Colombia, dispone que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que la función pública administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El Departamento del Atlántico, como Entidad Territorial del Orden Departamental, tiene como misión “...ofrecer a su comunidad la oportuna, adecuada y necesaria prestación de todos los servicios públicos y sociales, mediante la utilización de las técnicas de la planeación del desarrollo económico y social, ... respetando los procesos participativos de la sociedad civil, así como el respeto y la promoción de los deberes y derechos ciudadanos plasmados en la Constitución Política.”

La Secretaría del Interior, tiene como propósito principal planear, gestionar y desarrollar programas, proyectos y actividades en materia de seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, prevención y atención de desastres, todo



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

dirigido hacía la comunidad Atlanticense, para lo cual requiere realizar una serie de actividades operativas y logísticas, lo que hace necesario la contratación de personas naturales para que apoyen el desarrollo de la gestión administrativa en las diferentes áreas de esta dependencia.

Para el Departamento Del Atlántico, como Entidad Territorial, es prioridad el fortalecimiento de barreras sociales y culturales frente a la trasgresión de la ley, el apoyo a la convivencia pacífica y la tramitación concertada de conflictos, buscando garantizar la vida e integridad de la población Atlanticense, reduciendo los niveles de violencia, intolerancia e inseguridad, sin descuidar las acciones coercitivas frente al delito y la violencia común.

De acuerdo con el Informe Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana; emitido por el Departamento Nacional de Planeación; Dirección Justicia, Seguridad y Gobierno de mayo de 2020; "...el mejoramiento de la seguridad y la convivencia no se logra exclusivamente con estrategias de carácter policivo. Se requiere de apuestas integrales que involucren a varios sectores. Las estrategias sociales, culturales, educativas, entre otras, se deben implementar de la mano con acciones para controlar el delito. Así mismo, la seguridad y la convivencia debe ser un compromiso de todos. Por ello, se debe fortalecer el respaldo comunitario a las estrategias implementadas por los gobiernos locales y nacionales y trabajar en la corresponsabilidad que tienen los ciudadanos en el mejoramiento de la seguridad y la convivencia.

La seguridad ciudadana se concibe como el ... conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

De acuerdo a la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, señala en las líneas de la misma, como prioridad la prevención; Como el centro del esfuerzo gubernamental, sin obviar que se necesita la efectiva sanción de los delitos y de medidas correctivas frente a los comportamientos contrarios a la convivencia; indicando en la línea de Prevención, como un elemento transversal de todas las iniciativas de esta Política y es el enfoque articulador de las diferentes entidades del Estado que concurren a su ejecución, tanto en materia de convivencia como en seguridad ciudadana, estableciendo en la línea 7.20, Nueva arquitectura institucional para la convivencia y la seguridad; señala entre otras la pauta de Responsabilidad institucional en materia de convivencia y seguridad ciudadana; dado que siendo una sola Política, el Ministerio del Interior tiene la responsabilidad de liderar la ejecución de la Política en materia de convivencia y de orden público, para lo cual deberá articular a los gobiernos distritales, departamentales y municipales a la misma.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

De acuerdo al Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia del Departamento del Atlántico, 2020 – 2023, dentro del capítulo 4, encontramos las siguientes líneas de acción:

- 4.1. Prevención de la violencia interpersonal;
- 4.2. Línea 2: Fortalecimiento institucional;
- 4.3. Línea Estratégica: Control del delito;
- 4.4. Gestión del conocimiento.

En la línea estratégica No 3; Servicios de convivencia y justicia más cercanos al ciudadano Control del Delito, El Departamento del Atlántico, tiene como propósito mediante esta estrategia garantizar que los habitantes del departamento dispongan de mejores servicios para atender los problemas de convivencia y garantizar el acceso a la justicia. Para lo cual, y atendiendo los lineamientos de política pública del orden nacional la gobernación ejecuta acciones, coordina acciones interinstitucionales y cofinancia inversiones, previo estudio de necesidades, con la Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia y alcaldías municipales del Departamento, para lo cual, tiene varias estrategias en materia de seguridad y convivencia.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023, Atlántico para la gente, en el Eje 3, Bienestar, que propende por “Trabajar por el cuidado del medio ambiente y la tranquilidad de nuestra gente”; en Materia de Seguridad establece que ...El Departamento del Atlántico requiere de medidas inmediatas para mejorar la percepción de seguridad de sus habitantes, es por ello que en el próximo cuatrienio, la prevención será el motor de construcción de una sociedad más segura, instar por el respeto a la ley y determinar los factores de riesgo que se presentan en el entorno de desarrollo social inmediato de nuestros habitantes permitirá que los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo para la gente, fortalezcan la convivencia; apoyen el sistema judicial y ayuden a garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios policiales y judiciales, con el fin generar confianza en todos los ciudadanos que habitan el territorio atlanticense; en el artículo 56 del Plan denominado “Promoción al acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos”; con indicador de que apuntan a desarrollar acciones para promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano y la resolución pacífica de conflictos.

Como consecuencia de lo anterior es prioridad para el Departamento del Atlántico la promoción al acceso a la justicia y de los métodos de resolución de conflictos, como mecanismo para el acceso a la justicia cercana al ciudadano, buscando garantizar la vida e integridad de la población Atlanticense, reduciendo los niveles de violencia, intolerancia e inseguridad, sin descuidar las acciones coercitivas frente al delito y la violencia común; para lo cual requiere un equipo interdisciplinario que apoye y acompañe a la Secretaría de

Interior, en la implementación y seguimiento de los programas relacionados con los proyectos relacionados con la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, de acuerdo con los lineamientos de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el departamento del Atlántico.

En la medida que la Planta de personal no cuenta con el recurso humano suficiente, de acuerdo con certificación expedida por la Subsecretaria de Talento Humano, es necesario contratar los servicios de personas naturales, que proporcionen conocimientos y experiencia necesarios para la ejecución estos procesos y actividades conforme a lo planteado en el presente análisis.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRODUCTO INTERNO BRUTO

I Trimestre 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Ilttrim22_produccion_y_gasto.pdf
(16 de agosto de 2022)

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} -II	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	12,6	10,5	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE,

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰ En el segundo trimestre de 2022pr , el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - II	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - II / 2022 ^{Pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,3	11,1	1,3

Fuente: DANE,

Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL, NACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf
(Agosto 31 de 2022)

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional

Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Total Ciudad

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Población Ocupada

En el mes de junio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

**Total nacional
Junio (2022/2021)**

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría

4. Técnico

La Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas naturales, para brindar acompañamiento en la dependencia en los proyectos relacionados con la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, de acuerdo con los lineamientos de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
Bachiller con seis meses (6) meses de experiencia en el sector público o privado	1. Brindar apoyo en la implementación de mecanismos que permitan una mayor cobertura en la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, de acuerdo con los lineamientos de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo en las gestiones administrativas para la implementación de las estrategias desarrolladas en la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 3. Apoyo en el seguimiento a los indicadores de gestión frente a los planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaria del Interior materia de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 4. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato.	SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ML (\$6.396.300)
Bachiller con experiencia mínima de 8 meses de experiencia en el sector público o privado	1. Brindar apoyo administrativo en los eventos organizados por la secretaria del interior en la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 2. Brindar apoyo en procesos de socialización de los proyectos, planes y programas de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, ejecutados por el Departamento del Atlántico. 3. Brindar apoyo en el proceso de articulación con otras dependencias y entidades para promover los proyectos de acceso a la justicia cercana al ciudadano; implementados por la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaria de Interior. 4. Brindar apoyo en la recolección y generación de archivos, material de registro, fichas, fotografías y demás documentos en desarrollo de los proyectos y planes de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 5. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato.	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$7.995.300)

Persona Natural bachiller, con experiencia mínima de 24 meses en materia administrativa en el sector público y privado.	1. Brindar apoyo en el desarrollo de las distintas actividades a cargo de la secretaria del interior relacionadas con el objeto contractual 2. Brindar apoyo operativo en el desarrollo de las reuniones a realizar, derivadas de los programas relacionados con promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 3. Asistir en la generación de archivos, material de registros documentales cuando se le solicite. 4. Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos implementados por la secretaria del interior en el mejoramiento de las estrategias para la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 5. Brindar apoyo administrativo y realizar recomendaciones para lograr celeridad y eficacia en los procesos a desarrollar 6. Brindar apoyo en los procesos de socialización de las estrategias referentes a la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 7. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS (\$11.193.300)
Profesional en derecho, con experiencia mínima de 16 meses en materia administrativa en el sector público y privado, en ejercicio de la profesión.	1. Brindar Apoyo a la secretaria del Interior en el seguimiento e implementación de las actualizaciones del ordenamiento jurídico relacionado con los mecanismos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 2. Brindar apoyo en la revisión jurídica de los proyectos a desarrollar para la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 3. Brindar apoyo en la proyección de documentos, conceptos, e informes solicitados por el Secretario de Interior, relacionados con la ejecución de los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 4. Brindar apoyo jurídico en el diseño de estrategias que mejoren la atención a la comunidad en el marco de la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS (\$11.193.300)
Formación técnica profesional en Administración de Empresas y/o mínimo 6 semestres cursados en carrera profesional, con mínimo	1. Brindar apoyo a la secretaria del Interior en la elaboración de los informes financieros de los programas derivados de la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 2. Brindar apoyo a la Secretaria del Interior en la revisión de presupuestos de los planes, programas y proyectos para la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano.	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS (\$11.193.300)

18 meses de experiencia en el sector público o privado.	3. Brindar apoyo en el seguimiento de los proyectos que le sean asignados. 4. Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades y jornadas especiales de atención y orientación implementadas en el marco del programa de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 5. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato.	
Profesional en Ingeniería Industrial o afines. Experiencia relacionada de 22 meses en el ejercicio de su profesión o en actividades relacionadas con el objeto contractual.	1. Brindar acompañamiento administrativo y organizacional para el mejoramiento de los procesos desarrollados por la Secretaría de Interior en el marco de los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 2. Brindar apoyo administrativo y realizar recomendaciones para lograr celeridad y eficacia en los procesos a desarrollar, frente a los planes, programas y proyectos a cargo de la secretaria del interior para los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, en el marco de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 3. Brindar apoyo en el seguimiento a los indicadores de gestión frente a los planes, programas y proyectos a cargo de la secretaria del interior para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana y la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano 4. Brindar apoyo en los procesos internos administrativos para el mejoramiento de los sistemas de gestión de calidad en el marco de los planes, programas y proyectos a cargo de la secretaria del interior para los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano con miras al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Departamento. 5. Brindar apoyo administrativo y realizar recomendaciones para optimizar los recursos Humanos, físicos y económicos en el marco de las estrategias a desarrollar para la promoción de los planes, programas y proyectos del acceso a la justicia cercana al ciudadano ante los usuarios y demás entidades necesarias para su ejecución. 6. Brindar apoyo y Acompañamiento en el desarrollo de las actividades y jornadas especiales de atención y orientación descentralizadas realizadas por el	DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$12.792.600)

	programa de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano.	
Título profesional en derecho Con experiencia mínima de 24 meses en el ejercicio de la profesión.	1. Brindar apoyo jurídico en el desarrollo de los programas, planes y estrategias de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 2. Apoyo en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos en el marco del objeto. 3. Hacer las recomendaciones y el seguimiento a las actividades desarrolladas en virtud de la Política pública de seguridad y convivencia ciudadana y mecanismos de justicia cercana al ciudadano. Ejecutada por el Departamento del atlántico. 4. Brindar apoyo y asesorar jurídicamente en las actividades derivadas del programa entornos de Justicia Cercana al Ciudadano, 5. Brindar apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el marco de los programas, planes y estrategias de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 6. Brindar apoyo en el diseño de estrategias que mejoren la atención a la comunidad en la implementación de los planes, programas y proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 7. Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes, en temas relacionados con la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 8. Formular sus recomendaciones frente a asuntos jurídicos que le sean consultados en el marco de los programas, planes y estrategias de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano.	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$14.391.600)
Profesional en administración de empresas, especialista en gestión financiera pública, con 24 meses de experiencia en el sector público o privado.	1. Brindar apoyo en la revisión financiera de los proyectos a desarrollar por la secretaria respecto a la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano, en el Departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo en la proyección de documentos, estadísticas, análisis financieros, conceptos, e informes solicitados por el secretario de Interior, relacionados con la ejecución de los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 3. Brindar apoyo en el diseño de estrategias que moderen el gasto o su distribución en los proyectos ejecutados en el Departamento, para mejora de la atención a la comunidad en el marco de la	VEINTE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$20.085.000)

	promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 4. Brindar apoyo en el seguimiento de los proyectos que le sean asignados, en la revisión de los presupuestos en las propuestas presentadas, en los informes financieros presentados por los contratistas en los programas de seguridad y convivencia ciudadana. 5. Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades y jornadas especiales de atención y orientación implementadas en el marco del programa de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano 6. Brindar apoyo financiero en las actividades tendientes a rendir informes en cuanto al balance de los contratos ejecutados dentro de los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 7. Apoyar en la respuesta frente a las peticiones formuladas relacionadas con los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano.	
Formación profesional en contaduría o afines, con especialización en Gobiernos y Asuntos Públicos. Experiencia mínima de 30 meses en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado	1. Brindar apoyo financiero y contable en las actividades y procesos administrativos tendiente a la socialización de los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano ejecutados por el Departamentos del Atlántico. 2. Formular sus recomendaciones frente a asuntos financieros y contables que le sean consultados en el marco de los proyectos, planes y estrategia respecto a la promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 3. Brindar apoyo en el proceso administrativo tendiente a la socialización del programa de acceso a la justicia cercana al ciudadano en el Departamentos del Atlántico. 4. Asistir en la generación de archivos, material de registros, fotografías, documentos cuando se le solicite. 5. Acompañar el desarrollo de las actividades y jornadas especiales de atención y orientación descentralizadas realizadas por el programa de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 5. Brindar apoyo financiero en las actividades tendientes a rendir informes en cuanto al balance de los contratos ejecutados dentro de los proyectos de	VEINTICUATRO MILLONES SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$24.720.000)

	promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 6. Apoyar en la respuesta frente a las peticiones formuladas relacionadas con los proyectos de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano. 7. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato.	
--	--	--

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

5. Análisis Económico

El valor estimado del contrato es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETESCIENTOS PESOS M/L (\$119.960.700)** todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

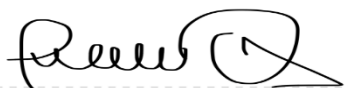
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 13 de Septiembre de 2022.



José Ángel Acosta Cuello
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico